

Orden del día de la reunión del Ayuntamiento



14 de julio de 2026

6:00

Sala de Turlock Yosemite

156 S. Broadway, Turlock, California

La Alcaldesa

Amy Bublak

Miembros del Consejo

Kevin Bixel

Cassandra Abram

Erika Phillips

Rebecka Monez

(Vicealcaldesa)

Gerente de la Ciudad

John J. Murphy

Secretario Municipal

Nichole Fiez

Abogada de la Ciudad

Katie O. Lucchesi

PARTICIPACIÓN PÚBLICA: Los miembros del público pueden participar en las reuniones del Ayuntamiento de las siguientes maneras:

1. Asistencia presencial

- Sala Yosemite del Ayuntamiento situada en 156 S. Broadway, Turlock, California, a las 18:00 horas.

2. Asistencia por Zoom (Instrucciones abajo)

- Enlace al seminario web: <https://www.zoom.us/join>
- ID de la reunión: 867 6255 3296 Código de entrada: 092083
- Llama al 1-669-444-9171 y pulsa el botón (#)

COMENTARIO PÚBLICO: El público podrá dirigirse al Ayuntamiento en persona completando las tarjetas de orador y proporcionando al agente de policía. Para dirigirse al Ayuntamiento de forma remota, sigue las **Instrucciones para Comentarios Públicos usando Zoom**. Los comentarios públicos comenzarán con la asistencia de los ponentes en persona primero y luego los asistentes a través de la participación remota.

AVISO SOBRE LOS QUE NO HABLAN INGLÉS: Las reuniones del Ayuntamiento de Turlock se llevan a cabo en inglés y no se proporciona traducción a otros idiomas. Por favor, organiza un intérprete si es necesario.

POLÍTICA DE ACCESO IGUALITARIO: Si tienes una discapacidad que afecta tu acceso a instalaciones o servicios públicos, por favor contacta con la Oficina del Secretario Municipal en el (209) 668-5540. La Ciudad está comprometida a tomar todas las medidas razonables para proporcionar acceso a sus instalaciones y servicios. Por favor, concede tiempo suficiente para que la Ciudad procese y responda a su solicitud.

CÓDIGO GUBERNAMENTAL § 84308 REGLAMENTOS: Para promover la transparencia y la equidad en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, existen normas para evitar que los funcionarios públicos sean injustamente influenciados por los donantes de sus campañas. El tipo de actividad que estas leyes se promulgaron para limitar suele denominarse "pay-to-play" y está regulado en California por la sección 84308 del Código de Gobierno. Las partes en cualquier procedimiento que implique una "licencia, permiso u otro derecho de uso", según lo definido en la Ley de Reforma Política, pendientes ante el Ayuntamiento, deben revelar cualquier contribución de campaña superior a 500 dólares (agregados) en los 12 meses anteriores realizada por el partido, su agente y aquellas que deban agregarse con sus contribuciones según el Código de Gobierno §

82015.5. La declaración debe incluir la cantidad aportada y el nombre o nombres del(los) donante(s).

INSTRUCCIONES PARA COMENTARIOS PÚBLICOS USANDO ZOOM

Sigue estos pasos para iniciar sesión en Zoom desde tu ordenador o dispositivo inteligente (tu dispositivo debe tener capacidad de audio para participar).

Ir a: www.zoom.us/join

Introduce el ID de la reunión: 867 6255 3296 **Código de entrada:** 092083

Sigue estos pasos para llamar a Zoom desde tu teléfono:

Marque el 1-669-444-9171 y pulse libra (#)

Introduce el ID de la reunión: 867 6255 3296 y pulsa pound (#) **Código de acceso:** 092083

1. **Utiliza la función de "levantar la mano" para unirte a la cola y hablar sobre el punto actual de la agenda** cuando el Presidente llame al punto para discusión.

Usuarios de ordenadores / dispositivos inteligentes: Puedes encontrar la opción de levantar la mano bajo el nombre de tu participante.

Usuarios de teléfono: Pulsa estrella nueve (*9) en tu teléfono para levantar la mano. Pulsa estrella seis (*6) para desactivar el silencio cuando sea tu turno de dirigirte al Ayuntamiento.

*Baja la mano si decides no hablar o después de hacer tus comentarios desmarcando la opción de levantar la mano en línea.

2. El personal llamará a tu nombre o a los últimos cuatro dígitos de tu número de teléfono cuando llegue tu turno de hablar.
3. Puede indicar su nombre y ciudad de residencia al principio de sus palabras para las actas.
4. Los ponentes tendrán hasta tres minutos para hacer sus palabras.
5. Puedes cerrar sesión o colgar después de hacer tus comentarios.

AVISO: Los nombres y/o números de teléfono de los participantes pueden ser visibles para todos los participantes. La ciudad registra todas las reuniones públicas.

1. **LLAMADA AL ORDEN**
2. **SALUDO A LA BANDERA**
3. **LISTA DE LISTAS Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS**
4. **APROBACIÓN DE LA AGENDA TAL COMO SE PUBLICÓ O ENMENDÓ**

Este es el momento para que el Ayuntamiento elimine puntos de la agenda o cambie el orden de la agenda. Los asuntos pueden resolverse fuera de orden de la agenda establecida mediante una votación de cuatro quintas partes del Ayuntamiento.

5. **PROCLAMACIONES, RECONOCIMIENTOS, ANUNCIOS, PRESENTACIONES Y SESIONES INFORMATIVAS**

- A. Reconocimiento a Harry Boucher por ser elegido Gran Mariscal del Desfile del Día de la Independencia
- B. Presentación del Programa de Incentivos de Asociación Turlock: Spa REM (Desarrollo Económico)
- C. Presentación del Programa de Incentivos de la Asociación Turlock: Gorilla Coatings (Desarrollo Económico)

6. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Todos los asuntos listados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se promulgarán mediante una sola moción sin discusión separada. Cualquier elemento puede ser eliminado del Calendario de Consentimiento y considerado por separado a petición del alcalde o de cualquier concejal. Antes de la acción del Consejo, los miembros del público pueden dirigirse al Consejo sobre el Calendario de Consentimiento. Si durante sus comentarios en el Calendario de Consentimiento, un miembro del público solicita la retirada de un elemento para su consideración separada, el alcalde o un concejal puede hacerlo. Los comentarios públicos sobre el Calendario de Consentimiento están limitados a un (1) minuto por orador, independientemente del número de puntos que aborde el orador.

- A. Aceptando las demandas semanales del 5 de junio de 2026 al 11 de junio de 2026 por un importe de \$2,655,261,16, nómina EFT del 1 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 por un importe de \$2,313,505,95, demandas semanales del 12 de junio de 2026 al 18 de junio de 2026 por un importe de \$865,348,72, demandas semanales del 19 de junio de 2026 al 25 de junio de 2026 por un importe de \$1,998,866,64 y cuentas a pagar EFT el 1 de abril, 2026 hasta el 30 de abril de 2026 por un importe de 283.922,53 dólares.
- B. Aceptación de las actas de la reunión ordinaria del Ayuntamiento del 23 de junio de 2026
- C. En cuanto a realizar ciertos hallazgos y determinaciones en cumplimiento de la Sección XIII.B de la Constitución de California y la Sección 7910 del Código de Gobierno de California, así como establecer el límite de asignación para el año fiscal 2026-2027 para la ciudad de Turlock (Finanzas)

- D. Adjudicación de la licitación y aprobación de un acuerdo por 252.843 dólares con California Building Structures Inc. para el Proyecto Municipal N° 25-049 "Mejoras en la Instalación de Control Animal" (Ingeniería)
- E. Aprobación del Mapa Final y del Acuerdo de Mejora de la Subdivisión con Torre Reich Construction, Inc., condicionado a la construcción de mejoras para la Subdivisión Atherton Estates (VTSM 2025-01, Proyecto de Desarrollo N° 25-054), desarrollado por Torre Reich Construction, Inc. (Ingeniería)
- F. Autorizar al Administrador Municipal a aprobar el pago a Winton-Ireland Strom & Green Insurance Agency, Inc., para adquirir cobertura de seguro y firmar acuerdos de seguro en nombre de la ciudad para las renovaciones anuales de seguros del año fiscal 2026-2027 (gestión de riesgos)
- G. Autorizar al Departamento de Policía a sobrecontratar un (1) puesto adicional de agente de policía, con efecto desde el 15 de julio de 2026 (Relaciones Humanas)
- H. Autorización al Gerente Municipal para Aprobar el Pago a la Autoridad de Gestión de Riesgos del Valle Central de San Joaquín (CSJVRMA) para las renovaciones anuales del Programa de Responsabilidad Conjunta del Año Fiscal 2026-2027, la Cobertura de Vehículos de Bajo Valor, el Programa de Asistencia al Empleado y los Costes Generales de Administración (Gestión de Riesgos)
- I. Aprobando la compra de cinco (5) vehículos utilitarios Ford Police Interceptor AWD de Folsom Lake Ford conforme al Contrato del Estado de California n° 1-22-23-14C, por un importe total que no exceda los 315.741,10 \$ (flota)
- J. Adjudicación de un contrato a Trane U.S. Inc. por un importe de 1.480.297,50 dólares para reparación y mantenimiento de calefacción, ventilación, aire acondicionado y refrigeración (mantenimiento)
- K. Autorización para la presentación de una solicitud de subvención de servicios ferroviarios Measure L a StanCOG para los ejercicios fiscales 2026-27 y 2027-28 para un proyecto de conectividad ferroviaria bajo demanda (1.250.000 dólares) (Transporte)
- L. Reafirmando la Declaración de Emergencia y determinando la construcción del Proyecto Municipal N° 26-041 "Sustitución de evaporadores y condensadores de congeladores de control animal" está exento de las disposiciones de CEQA (Ingeniería)

7. LECTURAS FINALES

8. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- A. Primera lectura de una ordenanza que modifica el Código Municipal de Turlock Título 5 (Bienestar Público, Moral y Conducta) Capítulo 17 (Vendedores Itinerantes) y Adición del Código Municipal de Turlock Título 5 (Bienestar Público, Moral y Conducta) Capítulo 29 (Vendedores en la Acera) (Abogado de la Ciudad)

9. ELEMENTOS DE ACCIÓN

- A. Adjudicación de licitaciones y aprobación de acuerdos con Ensure Utility Inc., dba Phoenix Water Solutions por un importe de 1.603.290 dólares y Willdan Engineering por un importe de 317.713 dólares para el Proyecto Municipal N° 25-057 "Instalación de AMI y contador de agua a nivel de sistema – Fase 1" (Ingeniería)

10. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la Sección 54954.3(a) del Código de Gobierno de California, esta parte de la reunión está reservada para que los miembros del público puedan dirigirse al Ayuntamiento sobre asuntos que no figuran en la agenda de esta noche pero que están dentro de la competencia del Ayuntamiento. Los ponentes podrán disponer de hasta tres (3) minutos para sus comentarios. El tiempo total asignado para este periodo de comentarios públicos no superará los treinta (30) minutos. Los comentarios sobre asuntos fuera de la jurisdicción del Consejo pueden ser declarados fuera de orden por el presidente y no permitirse continuar. De acuerdo con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, el Ayuntamiento no podrá tomar medidas ni participar en una discusión sustantiva sobre los asuntos que no figuren en la agenda publicada. Sin embargo, el Consejo o el personal pueden responder brevemente a comentarios públicos, remitir asuntos al personal o solicitar que un tema se incluya en una agenda futura.

11. INFORMES/ACTUALIZACIONES DEL GERENTE MUNICIPAL

Los informes o actualizaciones del Gerente Municipal se proporcionan únicamente con fines informativos y no se puede tomar ninguna acción ni discusión. El Gerente Municipal puede ordenar a los jefes de departamento que proporcionen informes o actualizaciones a petición del Gerente Municipal.

A. Informes mensuales de departamento

12. SESIÓN A PUERTA CERRADA

13. COMENTARIOS, ANUNCIOS Y ASUNTOS FUTUROS DE LOS CONCEJALES

14. SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN